



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
 PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**HOJA DE VIDA DE CANDIDATO
 A DECANO**



FACULTAD:

Ingeniería Civil

I. DATOS PERSONALES

D.N.I. : 16569459

Sexo : Masculino Femenino

Chilón Muñoz Carmen
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 25/05/1955

País : Perú Departamento : Lambayegue

Provincia : Chiclayo Distrito : Pátapo

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento : Piura Provincia : Piura

Distrito : Piura

Dirección : Dr. Junín 870

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: _____

Horizonte SRL

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : Integrante de equipo de residencia en la obra
"CONSTRUCCION DE LA AGENCIA 1 - PIURA -MR- PIURA" Bco Nación

Oficio/Ocupación/Profesiones : Ingeniero especialista en estructuras

Estado de la culminación : Concluido y funcionando

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : 20365809179

Dirección : Empresa: Av. Perú 313 Apurimac Abancay. Obra: Esq. Taca - Apurimac - Piura

Desde : Set - 2021 Hasta: Dic - 2021

País : Perú Departamento: Piura

Provincia : Piura Distrito: Piura

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: _____

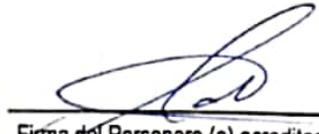
REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
 PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Estado de la culminación : _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : _____

Dirección : _____

Desde : _____ Hasta: _____

País : _____ Departamento: _____

Provincia : _____ Distrito: _____

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: _____

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación : _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : _____

Dirección : _____

Desde : _____ Hasta: _____

País : _____ Departamento: _____

Provincia : _____ Distrito: _____



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
 PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA : Nombre del Centro o Centros de Estudios

Escuela Primaria de Varones Juan Pardo y Miguel -

Desde : 1963 Hasta: 1968

País : PERU Departamento: Lambayeque

Provincia : Chiclayo Distrito: Pátapo

3.1.2. SECUNDARIA : Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Mixto Domingo Atoche

Desde : 1969 Hasta: 1973

País : PERU Departamento: Lambayeque

Provincia : Chiclayo Distrito: Pátapo

3.2. ESTUDIOS SUPERIORE NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ NO

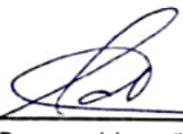
Nombre del Centro o Centros de Estudios

Nombre de la carrera o especialidad

Desde : _____ Hasta: _____

Estudios concluidos: SÍ NO



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - PREGRADO (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: Pedro Ruiz Gallo
 Nombre de la carrera o especialidad: Ingeniería Civil.
 Desde : 1974 Hasta: 1981
 Grado de Bachiller - Año de Obtención : 1983
 Título Profesional - Año de Obtención : 1986
 Universidad que otorga el Título Profesional : Pedro Ruiz Gallo

3.3.2. Nombre de la Universidad: —
 Nombre de la carrera o especialidad: _____
 Desde : _____ Hasta: _____
 Grado de Bachiller - Año de Obtención: _____
 Título Profesional - Año de Obtención : _____
 Universidad que otorga el Título Profesional: _____

3.4. ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura
 Maestría en : Ingeniería Civil
 Con mención : -
 Desde : 2006 Hasta: 2007
 Año del Grado Obtenido: 2013

3.4.2. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura
 Maestría en : Ingeniería Ambiental
 Con mención : -
 Desde : 2000 Hasta: 2002
 Año del Grado Obtenido: 2005



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO – Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura
 Doctorado en : Ciencias Ambientales
 Con mención : -
 Desde : 2013 Hasta: 2015
 Año del Grado Obtenido: 2022

3.5.2. Nombre de la Universidad: -
 Doctorado en : _____
 Con mención : _____
 Desde : _____ Hasta: _____
 Año del Grado Obtenido: _____



IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

4.1. JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente:	N° Expediente:
Fecha de sentencia firme: / /	Fecha de sentencia firme: / /
Órgano Judicial:	Órgano Judicial:
Delito:	Delito:
Fallo o Pena:	Fallo o Pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida: <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: _____
Cumplimiento del Fallo Pena cumplida <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del Fallo Pena cumplida <input type="checkbox"/>
En cumplimiento <input type="checkbox"/>	En cumplimiento <input type="checkbox"/>

 _____ Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 _____ Firma del Personero (a) acreditado
--------------------------------------	---	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
 PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

--	--	--	--

4.2. JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente:		N° Expediente:	
Fecha de sentencia firme: / /		Fecha de sentencia firme: / /	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Delito:		Delito:	
Fallo o Pena:		Fallo o Pena:	
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>		Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	
Cumplimiento del Fallo	Penal cumplida <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del Fallo	Penal cumplida <input type="checkbox"/>
	En cumplimiento <input type="checkbox"/>		En cumplimiento <input type="checkbox"/>

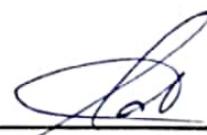


V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en éste rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>

N° Expediente:	N° Expediente:
Órgano Judicial:	Órgano Judicial:
Fallo o Pena:	Fallo o Pena:

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (Índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
 PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

--	--

5.2. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Fallo o Pena:		Fallo o Pena:	



VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE SER RESUELTOS

6.1. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
Proceso Penal - Delito:		Proceso Penal - Delito:	
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Estado del Proceso:		Estado del Proceso:	

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
-----------------------------	---	--



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6.2. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
Proceso Penal - Delito:		Proceso Penal - Delito:	
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Estado del Proceso:		Estado del Proceso:	

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL (Facultativa)

Tengo Información por declarar: **Sí tengo** **NO tengo**

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 10 de julio del 2023.



CC. Archivo.

<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Firma del Candidato (a)</p>	<p>Huella dactilar (índice derecho del candidato)</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Firma del Personero (a) acreditado</p>
--	---	---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



PLAN DE GOBIERNO 2023-2027

Candidatura a Decanato

Facultad de Ingeniería Civil

Dr. Ing. CARMEN CHILON MUÑOZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carmen Chilon Muñoz'.

JULIO - 2023

PRESENTACION

La Ingeniería Civil es una de las profesiones que revisten mayor importancia en el desarrollo del país, ya que proveen soluciones en beneficio de la sociedad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El sector construcción es uno de los que más aporta al PBI del Perú, lo que convierte a los ingenieros civiles en uno de los principales actores y promotores del desarrollo económico del país.

La facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura, ha sido siempre muy bien catalogada por las entidades públicas y empresas privadas desde su creación, por la formación de sus estudiantes, lo que se evidencia desde la entrada al ámbito laboral de la primera promoción en el año 2002 y en lo sucesivo, siendo que gran cantidad de los egresados se encuentra laborando y con muy buenas expectativas.

Por lo que, siguiendo esa línea, lo que se busca es promover la formación integral de nuestros estudiantes, acorde con el avance de la tecnología, que les permita estar a la vanguardia y ser muy competitivos, asegurando su prestigio.

Somos conscientes que, venimos de 3 años críticos para la educación, por efectos de la pandémica del covid 19, por lo que la propuesta va en el sentido de promover el acompañamiento al estudiante en todos los niveles, fortalecer las capacidades docentes para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y promover la participación en eventos académicos que complementen la formación de los estudiantes, sin dejar de lado la promoción del deporte, el desarrollo de habilidades blandas – competencias socioemocionales y fomento al cuidado del medio ambiente como parte de esa formación integral de un ingeniero civil unepino.

Nuestra propuesta va en el sentido de colocar a nuestra facultad como la mejor de la región, contando con la participación de todos los que la conforman: docentes, estudiantes, administrativos, sin distinción alguna y promoviendo la meritocracia en todos los niveles.

Soy docente principal de la Facultad de Ing Civil, con 02 maestrías: en Ingeniería Ambiental y en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural Sismorresistente y, un doctorado en Ingeniería Ambiental. Fui decano de esta Facultad en el período 2013 al 2016, durante el cual se gestionó la construcción del Laboratorio de Mecánica de Suelos y la Construcción del actual edificio de la Facultad. Del 2016 al 2019 fui Coordinador de la Maestría de Ingeniería Civil, y del 2018 al 2022 Director de Departamento Académico, por lo que mi candidatura busca volcar toda esta experiencia, en las mejoras que requiere la Facultad y que se detallan a continuación.

Dr. Ing. Carmen Chilón Muñoz



PROPUESTAS DE TRABAJO

La UNP ha iniciado una serie de capacitaciones a fin de que todas las Facultades puedan actualizar sus planes curriculares en cumplimiento al Art. 40 de la Ley Universitaria 30220 y en miras de la renovación de licencia que debe darse en el año 2025. Asimismo, se han establecido algunas modificaciones a la ley Universitaria, que deben ser de cumplimiento.

En esta línea, y también en miras de poder retomar la autoevaluación con fines de acreditación, se tienen las siguientes propuestas tanto a nivel de pregrado como de post grado.

EN EL AMBITO ACADEMICO - ESTUDIANTES

1. Brindar una asesoría personalizada a los estudiantes del curso de Metodología de investigación de manera que el Proyecto que allí se diseñe, pueda llevarse a nivel de ejecución como tesis para obtener el título profesional. La Dirección de Escuela y el Departamento Académico velarán por el cumplimiento de dicha asesoría.
2. Los bachilleres harán uso de **manera gratuita**, para el desarrollo de su tesis, de los laboratorios con que cuenta la Facultad: los actuales y otros que se implementen en el futuro, teniendo asesoría y apoyo para realizar ello mismos los ensayos que requieran.
3. Los cursos de especialidad tendrán jefes de práctica, con bachilleres que han pertenecido al quinto y tercio superior, teniendo de esta manera un acompañamiento permanente y asesoría a lo largo del semestre.
4. Los cursos que requieren uso de laboratorio como: Ciencia y Tecnología de los Materiales, Tecnología del Concreto, Mecánica de Suelos I y II, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, Mecánica de Fluidos, curso de Estructuras, harán practicas específicas en el laboratorio contando con la guía del docente y tendrán una asesoría permanente de un técnico o de un jefe de práctica.
5. Fomentar las visitas técnicas o salidas de campo en los cursos que así lo requieran, para complementar la formación en el aula.
6. Ofrecer extracurricularmente cursos de capacitación en el manejo de software SAP 2000, ETABS, SAFE y CYPE del cual se tienen licencias, promoviendo no solo el manejo del software sino, el realizar verificación de los resultados de acuerdo con normas vigentes.
7. Incentivar a los estudiantes para realizar pasantías en universidades pertenecientes a la Red Peruana de Universidades (RPU) y en el extranjero, difundiendo las convocatorias, apoyándoles con la documentación necesaria para tal fin y orientándolos durante el proceso. Asimismo, hacer seguimiento a su desempeño durante el período de la pasantía.



8. Elevar el nivel de la investigación, guiando al bachiller para que el resultado de la tesis de titulación deba ser presentadas a revistas indexadas para su revisión y publicación, antes de ser sustentada, como requisito de esta fase.
9. Promover la participación de los estudiantes de pregrado y post grado en trabajos de investigación a lo largo de sus estudios, ya sea de forma individual, colectiva o como apoyo en la investigación de los docentes.
10. Fomentar la difusión de los trabajos de investigación formativa, para tal efecto, al finalizar cada semestre, los docentes presentarán en cada uno de sus cursos el o los trabajos seleccionados y se llevará a cabo una jornada de para exposición de estos. El estudiante o grupo de estudiantes, recibirá un reconocimiento al final del evento
11. Reactivar la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil (ADEIC) y apoyar a sus representantes en las actividades académicas en beneficio de los estudiantes de la Facultad.
12. Promover, en coordinación con el ADEIC, los círculos de estudios con intervención de un docente de la especialidad en caso el equipo lo necesite en algún tema en especial.
13. Promover, en coordinación con el ADEIC, la visita de estudiantes en grupos, por niveles, a los Laboratorios a fin de que vayan conociendo los diversos equipos y aprendiendo su manejo, contando con la supervisión de los técnicos y /o docentes.
14. Implementar, orientar e incentivar el buen uso de la inteligencia artificial.
15. Promover la participación de los estudiantes en las ayudantías de cátedra y bolsas de trabajo, tomando en cuenta la meritocracia.
16. Cuando así lo requiere la Oficina de Bienestar universitario, elaborar un listado justo de estudiantes para beca de comedor.
17. Atender con celeridad a los estudiantes que soliciten documentación para acceder a becas.
18. Atender las quejas que los estudiantes hagan respecto a docentes que incumplan con sus obligaciones y deberes debidamente fundamentado y con evidencias.

Propuesta para incentivo académico - laboral

1. Gestionar la firma de convenios con empresas constructoras, gobiernos regionales y locales de Piura para desarrollar practicas preprofesionales, de acuerdo con lo que exige el Plan Curricular
2. Coordinar con empresas como PETROPERU MISKI-MAYO, entre otras y gestionar la selección de estudiantes del noveno y décimo ciclo para que trabajen en sus empresas.
3. Recomendar y/o seleccionar a los estudiantes o bachilleres, de acuerdo a la meritocracia, en caso algunas empresas soliciten para prácticas pre o profesionales.



PROPUESTAS PARA LOS DOCENTES

1. Promover la movilidad docente, gestionando la firma de convenios con la UNI y PUCP principalmente, para capacitaciones y/o pasantías en las diferentes especialidades
2. Elevar el nivel de investigación docente, exigiendo la realización de por lo menos de un trabajo de investigación por año y tramitar su publicación en una revista indexada.
3. Capacitar de forma permanente a todos los docentes en la metodología BIM
4. Capacitar a los docentes en manejo de herramientas tecnológicas como un complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje
5. Gestionar el ascenso a la categoría inmediata superior de los docentes ordinarios, en cuanto cumplan con el período correspondiente y velando por una correcta y justa evaluación.
6. Capacitar a los docentes en el ámbito de la Investigación con miras a lograr la categoría de investigadores RENACYT.
7. En coordinación con el Departamento Académico y la Escuela (en lo que corresponda), hacer las evaluaciones permanentes del cumplimiento docente a lo largo del semestre: reconocer a aquellos docentes que cumplen y dar las recomendaciones necesarias a aquellos que no lo hicieron. Los docentes reconocidos tendrán prioridad en las pasantías y/o capacitaciones.
8. Organizar conferencias, simposios, foros u otros, en temas de importancia de la Región principalmente, donde participen los docentes de manera integrada con diversos grupos de interés.

PROPUESTAS DE GESTIONES DIVERSAS

1. Gestionar la construcción y equipamiento del Laboratorio de Estructuras e Hidráulica.
2. Gestionar la creación de la Oficina de Apoyo Social, como parte de la responsabilidad Social Universitaria, contando ya con el Proyecto listo para su implementación. Esta oficina fomenta la participación de estudiantes, docentes, administrativos en beneficio de la población más necesitada, en acciones relativas a la Ingeniería Civil
3. Tomando como base los informes que se tuvieron en el año 2018 en el Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación, elaborar un Plan de mejoras de la Facultad en trabajo conjunto de todos los docentes y con la participación de estudiantes (en lo que corresponda) a fin de retomar el proceso para la acreditación de la Facultad.
4. Gestionar la compra de libros académicos actualizados de las diferentes especialidades, previa elaboración de un listado entregado por cada docente y revisado por la Dirección de Escuela.



5. Gestionar la Regulación del Mes de mayo, como mes de la Creación de Facultad de Ingeniería Civil, estableciendo para tal fin, dentro de ese mes, la Semana de la Innovación de Ingeniería civil y diversas actividades académicas, deportivas, sociales, entre otras, contando con ponentes de la Facultad y otros profesionales a nivel nacional.
6. Gestionar la implementación de un Doctorado en Ingeniería Civil, con la participación de todos los docentes en la elaboración de la propuesta a fin de definir la(s) línea(s) de investigación en el mismo.

EN LA PROMOCION DEL DEPORTE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

1. Siendo el ajedrez considerado un deporte mental, que tiene muchos beneficios como: elevar el coeficiente intelectual, mejora el razonamiento matemático, estimular la capacidad de análisis, potencia la creatividad e imaginación, entrena y fortalece la memoria, entre otros, se fomentará su práctica, creando el club del ajedrez donde los estudiantes lo aprendan y practiquen, en sus horas libres
2. Fomentar la práctica del fútbol y vóley integrando la participación de hombres y mujeres. Para ello, se instaurará un campeonato al final de semestre y cuya finalidad es que los equipos se formen a lo largo del semestre, entrenen constantemente y se preparen para su participación. Todo ello lo tendrá cargo el ADEIC con el apoyo de la Facultad. Se contará también con la participación de los docentes.
3. Promover campañas de limpieza de la Facultad, y fomentar el cuidado de las áreas verdes,
4. Crear brigadas de estudiantes para fomentar el uso racional de la energía eléctrica en los diversos ambientes. Así como el uso racional del agua en los baños.

POR UNA FACULTAD CON ENSEÑANZA INTEGRAL DE CALIDAD

